9. LOS «MEDIANOS»: MERCADERES Y ARTESANOS

BETSABÉ CAUNEDO DEL POTRO

Nos asomamos al período, segunda mitad del siglo XV con optimismo, seguros de presentarlo inserto en una coyuntura expansiva y de desarrollo y crecimiento general. Claramente se habían superado los efectos de la cuestionada «crisis del siglo XIV», y una auténtica reconversión agraria sostenía un incremento de población y ofrecía productos de calidad fácilmente comercializables y o transformables. Todas las ciudades y reinos peninsulares participaban en mayor o menor medida en esta coyuntura expansiva. También lo hacían todos los medianos: mercaderes y artesanos, pues ante ellos se habría un amplio horizonte de expansión, lleno de posibilidades, que muchos supieron aprovechar. Unos y otros, se beneficiarían, por lo menos en ocasiones, de la acción institucional de la joven monarquía, que superadas las circunstancias bélicas de acceso al trono, se mostraba capaz de aplicar «una cierta política económica» que estimulaba o al menos no frenaba el proceso¹.

Bien es cierto, que se circunscribía a aspectos de circulación mercantil, no de producción, en manos de las autoridades locales. En líneas generales podemos decir que se adoptó una actitud mercantilista que garantizase un saldo favorable en la balanza comercial; se intentó evitar la fuga de oro y plata, también de productos vedados; se saneó y estabilizó la situación monetaria. continuándose con la libertad para el establecimiento de cambios fijando la Corona márgenes generales en operaciones de cambio de moneda. A la vez se mantuvo y se impulsó la legislación mercantil y marítima, pudiéndose hablar de la impresión del Llibre del Consultat en 1483, y de la creación del Consulado de Burgos en 1494 y del de Bilbao, más tarde, en 1511. Podemos consultar para ilustrar estos aspectos con carácter general, LADERO QUESADA, M. A. «Estado. Hacienda. Fiscalidad y Finanzas» en La Historia Medieval en España. Un balance historiográfico (1968-1998), XXV Semana de Estudios Medievales Estella, Pamplona, 1998, 457-504. Y centrándonos en el periodo, MACKAY, A. Money, Prices and Politics in Fifteenth Century Castile, Londres, 1981; LA-DERO QUESADA, M. A. «La política monetaria en la Corona de Castilla, 1369-1497)», En la España medieval, 11,1988, 79-123; «El Banco de Valencia, los genoveses y la saca de moneda de oro castellana, 1500-1503», Anuario de Estudios Medievales, 1987,571-94; Las ferias de Castilla. Siglos XII a XV, Madrid, 1994; «Economía mercantil y espacio urbano: ciudades de la Corona de Castilla en los siglos XII a XV», B.R.A.H., CXCI, 1994,235-93. LORENZO SANZ, E. (coord..), Historia de Medina del Campo, Ferias, Medina, 1986. SANCHEZ BENITO, J. M.ª La Corona de Cas-

1. Los mercaderes

Los medianos eran hombres de ciudad. Su avecindamiento los agrupaba y los diferenciaba de los extranjeros, del clero, de la nobleza y de los campesinos..., pero no constituían, ni mucho menos, un grupo social homogéneo. Criterios de riqueza y situación profesional marcaban entre ellos profundas diferencias dificiles de superar. En el escalón más elevado situamos a los grandes mercaderes vinculados al comercio internacional y también a las finanzas. Encabezados en Castilla por los burgaleses controlaban los dos grandes ejes del comercio exterior: el de la cornisa vasco-cantábrica y el de más reciente incorporación, la Andalucía atlántica, que aunque con características diferentes tenían también muchos puntos en común. Uno de ellos, el liderazgo de los burgaleses, quienes habían sido capaces de adoptar primero y difundir más tarde unas técnicas y prácticas mercantiles desarrolladas, que se correspondían con lo que hoy —superada ya la acusación de «colonial» que durante años pesó sobre su actividad—podríamos llamar, una mentalidad de empresa muy dinámica². Aunque su pre-

tilla y el comercio exterior, Madrid, 1993. Actas del V Centenario del Consulado de Burgos (1494-1994), Burgos, 1994, de. H. CASADO ALONSO. Y sobre legislación mercantil, HERNÁNDEZ ESTE-VE, E. «Legislación castellana de la Baja Edad Media y comienzos del Renacimiento sobre contabilidad y libros de cuentas de mercaderes», Hacienda pública Española, 95, 1985, 197-221.

La vitalidad de la ruta del Mar Cantábrico y Golfo de Vizcaya fue reivindicada por el profesor L. SUÁREZ FERNÁNDEZ hace ya muchos años en uno de sus primeros trabajos sobre el tema. «El Atlántico y el Mediterráneo en los objetivos políticos de la Casa de Trastámara», Revista Portuguesa de Historia, 5 (1951), 287-307. Tras el mismo, su brillante Navegación y comercio en el golfo de Vizcaya. Un estudio sobre la política marinera de la Casa de Trastámara, Madrid, 1959. Más recientemente ha vuelto a plasmar este predominio indiscutido «Proyección atlántica castellana en el siglo XV: el mar y la tierra», en Actas del V Centenario del Consulado de Burgos, Burgos, 1995, 25-30. La ampliación de la misma con la incorporación del Atlántico Sur puede seguirse en los trabajos de Eduardo Aznar, entre los que podemos citar: «Las relaciones comerciales entre Andalucía y Canarias a fines del siglo XV y comienzos del siglo XVI», Actas del II Coloquio de Historia Medieval Andaluza, Hacienda y Comercio, Sevilla, 1981, 269-81; «La colonización de las Islas Canarias en el siglo XV», VII Jornadas de Estudios Canarios-América, Santa Cruz de Tenerife, 1985, 195-226; «Los inicios de la bula de Cruzada en Canarias», Serta Gratulatoria in honorem Juan Regulo, La Laguna, 1988, 233-50; «El Mediterráneo Atlántico en los orígenes del capitalismo comercial», Actas del Congreso Internacional de «Bartolomeu Dias e a sus epoca», Porto, 1989, III. 17-29; «Castilla y la Berberia de Poniente. Expansión comercial y control político», Strenae Emmanuela Marrero Oblatae, La Laguna, 1993, I, 89-109; La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526), 2.ª ed., Las Palmas de Gran Canaria, 1992; «Los itinerarios atlánticos en la vertebración del espacio hispánico. De los Algarbes al ultramar Oceánico», en XXVII Semana de Estudios Medievales, Pamplona, 2001, 47-82 y «La expedición de Charles Valera a Guinea. Precisiones históricas y técnicas», En la España Medieval. 25 (2002), 403-23 y en colaboración con Mercedes BORRERO FERNÁNDEZ, «Las relaciones comerciales entre la Andalucía Bética y los Archipiélagos portugueses», Actas das II Jornadas luso-espanholas de Histoira Medieval, Porto, 1987, II, 645-661. También podemos tener en cuenta, MONTES ROMERO CA-MACHO, I. «Algunos datos sobre las relaciones de Castilla con el Norte de África: Sevilla y Berberia durante el reinado de Enrique IV (1454-1474), Estudios de Historia y de Arqueología Medievales, Cádiz, 1986, 239-56. De algún modo podemos considerar este conjunto de trabajos continuación de la linea trazada con anterioridad por RUMEU DE ARMAS, A. España en el África

sencia fue más clara en el primero de los ámbitos, no descuidaron en los años aquí tratados su actuación en la Baja Andalucía, sobre todo en Sevilla, donde como recientemente ha demostrado Natalia Palenzuela constituyeron una numerosa y potente comunidad —compuesta por más de 250 mercaderes— capaz de competir con la genovesa e interesarse por múltiples negocios, no sólo los desechados por los acaudalados italianos³.

Las principales mercancías comercializadas en el comercio norteño seguían siendo la lana castellana y el hierro vasco. A su lado, otras mercaderias: aceite, miel, cuero, colorantes, vinos, frutas, semillas y un largo elenco que se intercambiaban con facilidad por paños, lienzos, tapices, cobre, estaño, objetos de metal, y a veces cereales, adquiridos en los puertos flamencos, franceses e ingleses... donde importantes colonias de castellanos esperaban la llegada puntual de las dos flotas anuales y ofrecían a esas mercancías unos adecuados canales de distribución. Todavía Brujas seguía siendo la plaza principal, aunque ya estaba siendo desplazada por Amberes. A su lado, en la costa normanda y bretona: Harfleur, Dieppe, Rouen, Nantes, La Rochela, Burdeos... y más allá, Londres y los Cinco Puertos, ya que el espectacular desarrollo del comercio inglés, fue, quizá, la mayor novedad del período en este ámbito. Una eficaz gestión diplomática avalaba esta nueva etapa y permitía, a pesar de la inexistencia de naciones, un intercambio activo y en continuo desarrollo. Era posible vender hierro en Londres cada día e cada hora como uno quiere⁴.

Atlántica, Madrid, 1956. También debemos de tener en cuenta, SANCHO DE SOPRANIS, H. Sanlúcar y el Nuevo Mundo, Sanlúcar, 1990. Sobre el protagonismo burgalés, ver mi trabajo Mercaderes castellanos en el Golfo de Vizcaya (1475-1492), Madrid, 1983. He realizado con posterioridad algunas puestas al día bibliográficas, aunque hace ya algunos años, por ejemplo. «Reflexiones en torno al comercio exterior castellano en las postrimerías de la Edad Media», en La Península Ibérica en la Era de los Descubrimientos, 1391-1492, Actus III Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval, Sevilla, 1997. También, CASADO ALONSO, H. «El comercio internacional burgalés: en torno a algunas publicaciones extranjeras», Boletín de la Institución Fernán González, 206 (1993), 69-80; Castilla y Europa. Comercio y Mercaderes en los siglos XIV, XV y XVI. Burgos, 1995, 15-55, y «Comercio y Nacimiento del Estado Moderno en Castilla (siglos XV y XVI). Algunas reflexiones a la luz de nuevas corrientes de investigación internacional», en El Estado en la Baja Edad Media: Nuevas perspectivas metodológicas, Zaragoza, 1999, 51-75, y «Comercio, crédito y finanzas públicas en Castilla en la época de los Reyes Católicos», Dinero, Moneda y Crédito en la Monarquia hispánica, Madrid, 2000, 135-56.

³ PALENZUELA DOMÍNGUEZ, N. Los mercaderes burgaleses en Sevilla a fines de la Edad Media, Sevilla, 2003.

⁴ La fácil venta del hierro en Inglaterra la comentaba en esos términos Alonso de Compludo, factor en Londres de la compañía de Diego de Soria a su principal, ver mi trabajo «Los negocios de diego de Soria, mercader burgalés», *La ciudad de Burgos*, Valladolid, 1985, 163-72.

Además de los estudios de carácter general citados en nota 2 donde encontramos noticias sobre las mercancias comercializables, podemos encontrar otros específicos sobre la comercialización de algunos productos determinados, asi CASADO ALONSO, H. «Le rôle des marchands castillans dans la commercialisation internationales du pastel toulousain (XV-XVI siècles)», Il Congrés International «Pastel, Indigo at autres teintures naturelles: Passé, present, futur, Toulousse, 1995, 65-70. CORTÉS ALONSO, V. «La trata de esclavos durante los primeros descubrimientos (1489-1516)», Anuario de Estudios Atlánticos, 9 (1963), 23-46. CRAEYBECKY, J. Un grand commerce

La oferta andaluza era también un conjunto de productos agrarios y materias primas: trigo, vino, aceite, lana, cueros, grana, miel, atún de las almadrabas costeras... además del anhelado oro africano y de los esclavos. Las importaciones, las ya mencionadas en el ámbito norteño. Claramente a favor de esta zona jugó su inmejorable posición geográfica; además de ser escala de la ruta marítima entre Italia y el mar del Norte⁵, se mostraba cabecera de tránsito hacia el Magreb y hacia otros mundos entonces desconocidos. No olvidemos que en ese último cuarto del siglo XV más de un 33% de los navíos fletados desde Sevilla se dirigían a la costa occidental de África e islas Macaronésicas⁶. Ello confirió a la zona mayor dinamismo, diversidad y riqueza⁷.

Las características del comercio en la Corona de Aragón no eran muy diferentes, aunque como es lógico, tenía sus propias peculiaridades. La más clara, la continuidad de su proyección mediterránea, alimentada en esos años, por un fuerte desarrollo valenciano y una recuperación catalana tras la guerra civil. Va-

d'importation: les vins du France aux anciens pays-bas (XIII-XVI siécles), París, 1958. HEERS, J. «Les nations maritimes et le transport des hommes (guerriers, pelerins, marchands, esclaves) en Mediterrànee de l'an mil à l' an 1500 environ», Atti de la Quinta Settimana di Studio, Firenze, 1986, 33-60. LIAGRE, L. «Le commerce de l'alun en Flandre au Moyen Age», Le Moyen Age, LXI (1955), 177-206. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. «La uva de Málaga y su exportación por vía marítima (s. XV-XVI)», Oriente e Occidente tra Medievo de Etá Moderna. Studi in onore di Geo Pistarino, Génova, 1997, 687-716. También OTTE, E. Sevilla y sus mercaderes a fines de la Edad Media, Sevilla, 1996, p. 194, insiste en la importancia de este comercio de otras mercadurias. Y en general, en todos los trabajos que analizan relaciones bilaterales, se pueden espigar referencias de este tipo.

Sobre las colonias de castellanos en este ámbito, CASADO ALONSO, H. «Las colonias de mercaderes castellanos en Europa (siglos XV y XVI)», en Castilla y Europa. Comercio y mercaderes en los siglos XIV, XV y XVI. CASADO ALONSO, H. (ed.), Burgos, 1995,15-57. También resultan de interés los otros títulos incluidos en este volumen. En general, en todos los trabajos generales sobre la ruta mencionados en la nota 2 encontramos detalles sobre la existencia de colonias. El comercio inglés ha sido bien reflejado por los trabajos de CHILDS, W. R., así, «El Consulado del Mar, los mercaderes de Burgos e Inglaterra», Actas del V Centenario del Consulado de Burgos, Burgos, 1994, I, 349-420 y el más general y anterior Anglo-Castilian Trade in the later Middle Ages, Manchester, 1978.

⁵ IGUAL LUIS, D. «Itinerarios comerciales en el espacio meridional mediterráneo de la Baja Edad Media», en *Itinerarios Medievales e Identidad Hispánica*. XXVII Semana de Estudios Medievales, Pamplona, 2001, 113-58 y «La difusión de productos en el Mediterráneo y en Europa Occidental en el tránsito de la Edad Media a Moderna», en *Fiere e mercati nella integrazione delle cononomie europee. Secc. XIII-XVIII*, 32. Settimana di Studi del Instituto Internazionale di Storia Económica «Francesco Datini». Prato, 2000, a cura di S. SAVACIOCCHI, Firenze, 2001, 453-494.

⁶ PALENZUELA DOMÍNGUEZ, N. Los mercaderes burgaleses en Sevilla a fines de la Edad Media, Sevilla, 2003.

Sobre la zona en general en estos años, su dinamismo y riqueza, podemos ver: GONZALEZ JIMÉNEZ, M. «La Baja Andalucía en vísperas del descubrimiento», VII Jornadas de Estudios Canarias-América, Santa Cruz de Tenerife, 1985, 107-47, y «El comercio andaluz en la era de los Descubrimientos», Actas del Congreso Internacional «Bartolomeu Dias e a sua epoca». Porto, 1989, III, 387-403; LADERO QUESADA, M. A. Andalucia a fines de la Edad Media. Estructuras. Valores. Sucesos, Cádiz, 1999.

lencia supo ofrecer productos agrarios variados, reestructurar sus actividades manufactureras y atraer a comerciantes y artesanos altamente cualificados, quienes en esos años protagonizaron un atractivo desarrollo que significó, entre otros aspectos, una aproximación y acercamiento a los intereses mercantiles castellanos beneficiándose de una flexibilización de aduanas. Valencia se convirtió entonces, en capital financiera y directiva de la Corona de Aragón⁸, mientras que en Cataluña se recuperaban los mercados donde las manufacturas catalanas tenían protección especial: Cerdeña, Sicilia, Nápoles... se reanudaba el tráfico con el Levante Mediterráneo, completado con escalas en el norte de África y en puertos del Mediterráneo occidental, pero no se lograba recuperar la ruta de Poniente⁹. Aragón además de exportar cereal, aceite y lana hacia Valencia y Cataluña¹⁰, impulsaba y ofrecía una amplia producción para el mercado propiciando un claro desarrollo mercantil. Como recientemente han señalado Ángel Sesma y Germán Navarro se debe borrar la imagen de país eminentemente rural en el que las principales actividades económicas eran la agricultura y la ganadería.

Podemos ver con carácter general Valencia i la Mediterránia medieval. Societats i economies en contacte al segle XV. Revista de Historia Medieval, 3, 1993 (monográfico); Comercio v Navegación en el Mediterráneo en la Edad Media, Anuario de Estudios Medievales, 24,1994 (monográfico); El Mediterráneo y la idea de Europa. En el umbral de la Modernidad. El Mediterráneo europeo y las ciudades en el tránsito de los siglos XV-XVI, Valencia, 1994. DEL TREPPO, M. I mercanti catalani e l'espansione della Corona d'Aragona nel secolo XI, Nápoles, 1972 y «Stranieri nel Regno di Napoli: le èlites finanziarie e la strutturazione dello spazio economico e politico», en Dentro la città. Stranieri e relata urbana nell'Europa dei secoli XII-XVI, a cura di G. Ros-SETTI, Nápoles, 1989,179-234; GUIRAL, J. Valence, port méditerraneen au XV eme siécla (1410-1525), Paris, 1986; IGUAL LUIS, D. Valencia e Italia en el siglo XV. Rutas, mercados y hombres de negocios en el espacio económico del Medieterráneo Occidental, Castellón, 1998, trabajo en el que incluye un buen conjunto de obras italianas a las que podemos remitir. También, IRADIEL MURUGARREN, P. «En el Mediterráneo occidental peninsular. Dominantes y periferias dominadas en la Baja Edad Media», en Desigualdad y dependencia. La periferización del Mediterráneo Occidental (s. XII-XV), Áreas, Revista Ciencias Sociales, 8, 1986, 64-77; «Valencia y la expansión mediterránea de la Corona de Aragón», en En las costas del Mediterráneo occidental. Las ciudades de la Península Ibérica y del reino de Mallorca y el comercio mediterráneo en la Edad Media, dirs D. ABU-LAFIA-B. GARI, Barcelona, 1996, 155-70 y «El comercio en el Mediterráneo entre 1490-1530», en De la Unión de Coronas al Imperio de Carlos V., coords. E. BELENGUER CEBRIÁ, Madrid, 2001, I, 85-116.

⁹ Ver los títulos generales de la nota anterior. También MELIS, F. I mercanti italiani nell' Europa medievale e rinascimentale, Firenze, 1990 y sobre los problemas de los tres sectores: comercio, banca y manufacturas, IRADIEL, P. «L'economía: producir i comerciar», en Historia política, societat i cultura dels Països Catalans, vol. III, La feria dels Països Catalans, segles XIII-XV, Barcelona, 1996, 96-115.

ASENJO GONZÁLEZ, M.ª «Actividad económica aduanas y relaciones de poder en la frontera norte de Castilla en el reinado de los Reyes Católicos», En la España Medieval, 19, 1996, 275-309; FALCÓN PÉREZ, M. I. «La comercialización del trigo en Zaragoza a mediados del siglo XV», Aragón en la Edad Media, 1, 1977, 239-273; GARCÍA HERRERO, M C. «La aduana de Calatayud en el comercio entre Castilla y Aragón a mediados del siglo XV», En la España Medieval, 4, 1984, 363-90; SESMA MUÑOZ, A. «El comercio de exportación de trigo, aceite y lana desde Zaragoza a mediados del siglo XV», en Aragón en la Edad Media, 1, 1977, 239-73.

Aunque sin salida al mar, conoció otras vías de desarrollo¹¹. Mientras, Mallorca, un tanto marginada de los grandes circuitos internacionales, seguía ofreciendo buenos productos manufacturados y beneficiándose de la magnífica situación de su puerto¹².

En torno a estos grandes ejes, un importante número de ciudades, de la cornisa cantábrica y gallega, del litoral andaluz, del centro de la meseta o del litoral levantino, aparecían conectadas a estos circuitos comerciales de larga distancia. Sus hombres —de nuevo nos encontraríamos con las enormes diferencias internas de la profesión mercantil en la que un único vocablo— mercader — podría definir tanto a grandes mercaderes banqueros como a tenderos, revendedores, buhoneros, prestamistas...— también intervenían en estos intercambios, combinando esta actividad con la de la manufactura, el transporte, la pirateria o el corso... Unos y otros se mostraron como agentes claros de la actividad mercantil, y las múltiples ciudades como reguladoras de la actividad económica en general, pero las relaciones entre ellos nos resultan bastante desconocidas, con la excepción del papel que las ferias de Medina ejercieron como centro regulador de precios e intercambios. Tampoco es mucho lo que sabemos sobre comercio interior, a no ser datos sobre su reglamentación —en manos de autoridades locales, obsesionadas por solucionar el abasto de cereales y de otros productos de primera necesidad— y sobre la multiplicación de mercados diarios y semanales dedicados a actividades de comercio, servicios y artesanía.

* * *

Hoy todos estos aspectos siguen siendo estudiados, pero además de hacerlo, de seguir profundizando en las rutas, en los productos comercializados —sería interesante insistir además de en la reclamada cuantificación, en la diferenciación entre productos «propios» de aquellos que se comercializaban en régimen de distribución— en las embarcaciones, en instituciones que ofrecían protec-

NAVARRO ESPINACH, G. «El desarrollo industrial de Aragón en la Baja Edad Media», en Aragón en la Edad Media, XVIII, Zaragoza, 2003, 179-212, trabajo en el que realiza una excelente puesta al día y revisión historiográfica sobre esta problemática, a la que remito, al igual que a sus «Artesanos y mercaderes de la Edad Media en el observatorio aragonés de finales del siglo XX», en Primeras JEAUS, XXI, Sabiñánigo, diciembre 1998 (en prensa). Se hace eco de la importancia que tuvo el trabajo de Ángel SESMA, Transformación social y revolución comercial en Aragón durante la Baja Edad Media, Madrid, 1982, que ayudó a superar el papel marginal de Aragón.

¹² ABULAFIA, D. - GARI, B. En las costas del Mediterráneo occidental. Las ciudades de la Península Ibérica y del reino de Mallorca y el comercio mediterráneo en la Edad Media, Barcelona, 1996; ABULAFIA, D. Un emporio mediterráneo. El reino catalán de Mallorca, Barcelona, 1996 y «L'economia ballearica tra Europa de Africa» en Attività economiche e sviluppo urbano nei secolp XIV-XV, 5-25. Con un carácter más restringido, BARCELÓ CRESPI, M. «Cargamento de trigo para Mallorca a través del puerto de Mazarrón», Miscelánea Medieval Murciana, 17, 1992, 43-57; DEYA BAUZA, M. J. La manufactura de la lana en la Mallorca del siglo XV, Palma de Mallorca, 1997.

ción, marcos de solidaridad y cobertura jurídica a estos mercaderes, en los últimos años se observa un creciente interés por los propios hombres de negocios. Se han estudiado algunas de estas grandes familias —burgalesas y barcelonesas fundamentalmente— y de sus empresas, pero también a pequeños y medianos hombres de negocios¹³. Algo sabemos del funcionamiento de sus compañías mercantiles, de la extraordinaria difusión en la Península de los contratos de comenda, de la aseguración marítima, de sus libros de contabilidad¹⁴, incluso de sus

ABED AL-HUSSEIN, F. H., «Los mercaderes de Medina. Personalidad, Actividades y Hacienda», Historia de Medina del Campo y su tierra, coord. E. LORENZO SANZ, Valladolid. 1986. II, 143-72; ÁLVAREZ GARCÍA, C. «Diego Ordóñez, hombre de negocios y clérigo. Restos de su archivo privado (1497-1520)», Revista Española de financiación y contabilidad XVII, 55, 1988, 31-114; AURELL I CARDONA, J. «El procés de sedentarització dels mercaders barcelonins al segle XV: la delegació de la feina comercial i els perills de la navegacio», Anuario de Estudios Medievales 24, 1994, 49-63; CAUNEDO DEL POTRO, B. «Los negocios de Diego de Soria, mercader burgalés», La ciudad de Burgos, Valladolid, 1985, 163-172 y «Operaciones familiares del grupo familiar Castro a finales del siglo XV», En la España Medieval, 5, 1986, 289-98; CASADO ALONSO, H. «Una familia de la oligarquía burgalesa del siglo XV, los Alonso de Burgos Maluenda», La ciudad de Burgos, Valladolid, 1985,143-62 y «De la judería a la grandeza de España: las travectoria de la familia de mercaderes de los Bernuy (siglos XIV-XIX)», Boletín de la Institución Fernán González, 215, 1997, 305-26; CRUSELLES GÓMEZ, J. M. «Familia y promoción social: Los Lopic de Valencia (1448-1493)», Estudis Castellonenes, 3, 1986,355-80; FERNANDEZ TRABAL, J. Una familia catalana medieval. Els Bell-lloch di Girona, 1267-1533, Barcelona, 1995; GIL, J. «Una familia de mercaderes sevillanos: los Crisbón», Sardaga, Mediterráneo e Atlántico tra medioevo de etá moderna, Studi storici in memoria di Alberto Bóscolo, III: Cristoforo Colombo e la sua época, 251-66; HURTADO, V. «Els Mitjavila: una familia de mercaders catalans», XIII Congrés d'Història de la Corona d'Aragó, Comunicacions primera part), Palma de Mallorca, 1990, 205-16; KELLENBENZ, H. «Cristóbal de Haro. Nuevos documentos para su historia», La ciudad de Burgos, Valladolid, 1985, 401-09; VICIANO, P., «La promoción social de una familia de mercaderes valencianos. Los Miquel de Castellón en el siglo XV», Hispania, 185, 1993, 971-86.

ABED AL-HUSSEIN, F. H., «Las compañías o asociaciones de mercaderes» Historia de Medina del Campo y su tierra, coord.. E. LORENZO SANZ, Valladolid, 1986, II, 191-220; CAUNEDO DEL POTRO, B. «Acerca de la riqueza de los mercaderes burgaleses. Aproximación a su nivel de vida», En la España Medieval, 16, 1993, 61-79 y «Compañías mercantiles castellanas a fines de la Edad Media», Medievalismo, 3, 1993, 39-57; COLL JULIA, N. «Compañías mercantiles barcelonesas del siglo XV y su estrato familiar», Estudios históricos y Documentos de los Archivos de Protocolos, 9,1981, 27-104; LOBO CABRERA, M. «Compañías andaluzas en el comercio canario americano», Historia, Instituciones y Documentos 20,1993,197-206; MARTÍN LAMOUROUX, F. «El libro mayor del «banquero de corte» Ochoa Pérez de Salinas, 1488-1500. Estudio crítico», Revista Española de Financiación y Contabilidad, 56,1988, 297-334; CASADO ALONSO, H. «Comercio internacional y seguros marítimos en Burgos en la época de los Reyes Católicos», Actas del Congreso Internacional «Bartolomeu Dias e a sua epoca», Porto, 1989,III, 585-608; GARCÍA SANZ, A. y FERRER I MALLOL, M.ª T. Assegurances i canvis matitims medievals a Barcelona, Barcelona, 1983; GUIRAL, J. «Assureurs et assurances à Valence a l'epoque des Rois Catholiques», Horizons marins, itinéraires spirituels (V-XVIII siècles), II, Marins, navires et affaires, París, 1987. 155-66; IGLESIAS RODRÍGUEZ, J. J. «Notas sobre los fletamientos sevillanos (siglos XV-XVI)», en Tra Siviglia e Genova: notaio, documento e commercio, 435-58; LÓPEZ BELTRÁN, M. T. «Financiación de los viajes y coberturas de los riesgos en el tráfico malagueño en época de los Reyes Católicos. II. Seguros marítimos», Baetica, 21,1999, 281-300; LÓPEZ PEREZ, M. D. «Las asociaciones de fletadores mallorquines bajomedievales: ¿un intento de monopolización del comercio exterior?»,

períodos de aprendizaje y necesaria formación profesional¹⁵, reflejo de unas trasferencias culturales y de un saber técnico que fueron capaces de facilitar el éxito de los negocios y de sostener y avalar con garantía un complicado mercado de capitales. Pero no sólo interesa su preparación técnica, su adiestramiento en el oficio, también su formación general, su mentalidad, creencias... aspectos apenas vislumbrados, sobre los que merecería le pena seguir insistiendo¹⁶, y que también apuntarían a la posibilidad de formación de un auténtico pensamiento económico entre nuestros hombres de negocios¹⁷.

El conocimiento de comunidades extranjeras en nuestro territorio se presenta desequilibrado. Conocemos bien el funcionamiento de algunas comunidades, pero nos movemos en las más absolutas generalidades e incertidumbres cuando

Anuario de Estudios Medievales, 24,1994, 89-104; MADURELL MARIMÓN, J. M. «Los seguros marítimos y el comercio con las islas Madeira y Canarias, 1495-1506», Anuario de Estudios Atlánticos, 5, 1959, 485-567; MADURELL, J. M. y GARCÍA SANZ, A. Comendas comerciales barcelonesas de la Baja Edad Media. Barcelona, 1983; MARTÍNEZ GIJÓN, J. «La comenda y el transporte de mercancías en el derecho español de la Baja Edad Media», Historia, Instituciones y Documentos 1, 1974, 263-74; PELÁEZ ALBENDEA, M. J. Las relaciones económicas entre Cataluña e Italia desde 1472 a 1516 a través de los contratos de seguro marítimo; Madrid, 1978, y Cambios y seguros marítimos en derecho catalán y balear, Bolonia, 1984.

15 CAUNEDO DEL POTRO, B. «Negocios laneros: iniciación de una carrera comercial», Actas de las Primeras Jornadas sobre Minería y Tecnología en la Edad Media peninsular, Madrid, 1996, 638-48 y «Factores burgaleses ¿Privilegiados o postergados?», En la España Medieval, 21, 1998, 77-113, donde se atiende a la parte «práctica» de su formación. Un buen ejemplo de preparación teórica, la constituiría el aprendizaje de una aritmética elemental claramente ajustada a sus necesidades, aritmética mercantil, ordenada en forma de manuales. Sobre su existencia, ver, CAUNEDO DEL POTRO, B. Y CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. El arte del Alguarismo. Un libro castellano de aritmética comercial y de ensayo de moneda del siglo XIV, Salamanca, 2000

¹⁶ AMELANG, J. La formación de una clase dirigente: la formación técnica: Barcelona, 1490-1714, Barcelona, 1986; AURELL I CARDONA, J. y RUBIÉS I MIRABET, J. «Els mercaders catalans i la cultura de l'Edat mitjana e Renaixement», Anuario de Estudios Medievales, 23, 1993, 221-56; AURELL, J. y PUIGARNAU, A. La cultura del mercader de Barcelona del siglo XV. Barcelona, 1998; BATLLE, C. «La oligarquia de Barcelona a fines del siglo XV: el partido de Deztorrent», Acta Medievalia, 7-8, 1986-87, 322-35, y «La mentalitat i les formes de vida dels mercaders catalans medievals», Cuadernos de historia Económica de Cataluña, 21, 1980, 81-94. Muy sugerente, IRADIEL MURUGARREN, P. «La idea de Europa y la cultura de las élites mercantiles», en Sociedades, culturas e ideologias en la España Medieval, Zaragoza, 2000, 115-132.

17 BIZARRI, H. O. «El surgimiento de un pensamiento económico en Castilla. Historia de una idea desde Pedro Alfonso hasta fray Juan García de Castrojeriz», En la España Medieval. 25 (2002), 113-33, Explica como la difusión de la Glosa de Castrojeriz propició también la aparición en Castilla de otras traducciones de la Económica de Aristóteles. Una prueba lo constituirían las copias que pueden encontrarse en bibliotecas nobiliarias (como la del Marqués de Santillana en Guadalajara) o la Económica que posee el manuscrito 39 de la colección San Román de la Real Academia de la Historia, en traducción de Leonardo Bruni, así como la extensa difusión que tuvo en Castilla la Epistula ad Raymundo. A este elenco se añade el conocimiento de las Auctoritates Aristotelis y su expurgación del texto de la Económica. Creo que sería interesante profundizar en el auténtico calado de este tipo de obras teóricas difusoras de un auténtico pensamiento económico. Ver mis comentarios sobre esta posibilidad en mi «Usos y prácticas mercantiles en la Baja Edad Media», en La península Ibérica entre el Mediterráneo y el Atlántico, siglos XIII-XV, V Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval, Cádiz, 2003 (en prensa).

intentamos acercarnos a otras. La presencia de italianos: genoveses y florentinos resulta muy clara en Andalucía —Sevilla y Córdoba fundamentalmente¹⁸—; también en Valencia y otras localidades¹⁹, pero su papel en la sociedad castellana se está empezando a revisar en la actualidad, sobre todo, el que jugaron en el último tercio del siglo XV. Miguel Ángel Ladero y Paulino Iradiel insisten en que no debemos dejarnos llevar por la idea de que todos los genoveses en España constituyen élites internacionales²⁰. David Igual y Germán Navarro, comparten este punto de vista y superando la frontera del ámbito sevillano, matizan la condición de algunos de ellos como dinamizadores de una serie de fenómenos tales como la circulación de las letras de cambio o la promoción industrial de la seda, lo que contribuiría a crear lo que ellos denominan con acierto «universalismo mercantil y financiero»²¹. Sin duda resultan los extranjeros mejor conocidos, pues de los de otras nacionalidades: flamencos, ingleses, portugueses ... apenas conocemos algunos detalles sobre su existencia y negocios²². Juan Manuel Bello León los ha rastreado en Andalucía y Canarias²³, desafiando pacientemente la «maldi-

BELLO LEÓN, J. M. «Mercaderes extranjeros en Sevilla en tiempos de los Reyes Católicos», Historia, Instituciones, Documentos, 20 (1993),47-81 confirma la existencia de unos 200 genoveses en su estudio prosopográfico. Su elenco incluye a aquellos identificados como mercaderes, dejando a un lado a otros miembros de las distintas comunidades extranjeras; Extranjeros en Castilla (1474-1501). Notas y documentos para el estudio de su presencia en el reino a fines del siglo XV, La Laguna, 1994 y «El Reino de Sevilla en el comercio exterior castellano (siglos XIV y XV)», Castilla y Europa... 57-80

¹⁹ IGUAL LUIS, D. «Valencia y Sevilla en el sistema económico genovés de finales del siglo XV» Revista d'Història Medieval, 3 (1993),pp. 70-116; y «La ciudad de Valencia y los toscanos en el Mediterránco en el siglo XV», Revista d'Història Medieval, 6,1995, 79-110. IGUAL LUIS, D. Y NAVARRO ESPINACH, G. «Los genoveses en España en el tránsito del siglo XV al XVI», Historia, Instituciones y Documentos, 24 (1997), 261-332

LADERO QUESADA, M. A. «I genovesi a Siviglia e nella sua regione. Elementi di permanenza e di radicamento (secoli XIII-XVII)», en Sistema di rapporti de élites economiche in Europa (secoli XII-XVII), a cura di M. DEL TREPPO, Nápoles, 1994, 211-30; IRADIEL MURUGARREN, P. «El Puerto de Santa María y los genoveses en el Mediterráneo occidental», en El Puerto de Santa María entre los siglos XIII y XVI. Estudios en homenaje a Hipólito Sancho de Sopranis en el centenario de su nacimiento, Puerto de Santa María, 1995, 5-36.

²¹ IGUAL LUIS, D. y NAVARRO ESPINACH, G. «Los genoveses en España en el tránsito del siglo XV al XVI», *Historia, Instituciones y Documentos*, 24 (1997), 261-332

Ver por ejemplo, mi trabajo «La actividad de los mercaderes ingleses en Castilla (1475-1492)», Cuadernos de Historia Medieval, 5,1984. Sobre el uso de las «cartas de segurança» ver, BAQUF-RO MORENO, H. «Duas cartas de segurança marítima concedidas a subditos extrangeiros por D. Alfonso V», en Actas de Il Coloquio Internacional de Historia de Madeira, Funchal, 1990, 609-19. La presencia de mercaderes portugueses también se apunta en los trabajos sobre los viajes de «coparticipación» como el de RAMOS PÉREZ, D. «El grupo financiero de Burgos en el momento que dominó la empresa ultramarina», en Primeras Jornadas de Historia, Burgos y América, Burgos, 1992, 131-57

²³ BELLO LEÓN, J. M. «Mercaderes extranjeros en Sevilla en tiempos ... BELLO LEÓN, J. M. y GONZÁLEZ MARRERO, M.ª C. «Los otros extranjeros»: catalanes, flamencos, franceses e ingleses en la sociedad canaria de los siglos XV y XVI», Revista de Historia Canaria, 179 (1998), 13-67, trabajo que aporta además de los distintos negocios de estos mercaderes, una importante bibliografía.

ción» del pionero Jules Finot²⁴ y enfrentándose al grave problema de ausencia de tradición consular de los hombres del norte de Europa, razón poderosa que determinaría la ausencia de una buena parte de la documentación. Su ejemplo, parece que afortunadamente se está extendiendo entre algunos de los estudiosos del comercio, dispuestos a seguir su huella en diferentes puntos de la meseta; así, María Asenjo y David Igual, quienes lo hacen en Valladolid²⁵. Es ésta una tarea lenta y ardua, pero necesaria para conocer realmente la situación y romper el desequilibrio generador de preguntas del tipo ¿porqué la presencia de castellanos en los Países Bajos es relativamente bien conocida y apenas sabemos nada, por ejemplo, sobre los neerlandeses en Castilla?, pregunta que podemos hacer extensiva a mercaderes del norte de Europa en general²⁶.

2. Los artesanos

El artesanado también había ido creciendo a medida que lo habían hecho las ciudades. Prácticamente todos los estudios centrados en algunas de ellas, muy abundantes en los últimos años²⁷, nos ofrecen una panorámica general de las actividades artesanales desarrolladas en las mismas, aunque aquí nos interesa más señalar aquellos trabajos que se enfrentan al mundo artesanal de forma específica, bien proporcionándonos elencos de profesiones y profesionales, bien distribuyéndolos en un espacio urbano, analizando la organización del trabajo, la normativa de los diferentes oficios, sus relaciones con el poder municipal o sus asociaciones coorporativas²⁸. Recientemente, Denis

²⁴ FINOT, J. Etude historique sur les relations commerciales entre la Flandre et Léspagne du Moyen Age, París, 1899. Este historiador, pionero en este tema, orientó su investigación, ante la carencia de fuentes específicas, hacia la presencia de los castellanos en los Países Bajos. De esc desequilibrio se lamenta también FAGEL, R. «Corniles Deque, un mercader flamenco en la Castilla del siglo XV. Un debate sobre el concepto de «vecindad» y «naturaleza» entre mercaderes», en, Castilla y Europa... 241-64.

²⁵ ASENJO, M. e IGUAL, D. «Mercaderes extranjeros en Valladolid. Una ciudad entre dos mares. 1475-1500», en *La Península Ibérica entre el Mediterráneo y el Atlántico, siglos XIII-XV, V Jornadas Hispano-portuguesas de Historia Medieval*, Cádiz, 2003, actas en prensa.

²⁶ Un buen trabajo, orientativo de este tipo de estudios y con bibliografía abundante a la que remito para conocer la presencia de castellanos en Europa, es el de H. CASADO ALONSO, «Las colonias de mercaderes castellanos en Europa (siglos XV y XVI)», en, Castilla y Europa. Comercio y mercaderes en los siglos XIV, XV y XVI, ed. H. CASADO ALONSO, Burgos, 1995, 15-56

²⁷ Ver por ejemplo, los recogidos por IRADIEL MURUGARREN, P. «Ciudades, comercio y economía artesana», en *La historia medieval en España. Un balance historiográfico (1968-1998), XXV Semana de Estudios Medievales*, Pamplona, 1999, 603-59.

Damos aquí una bibliografía orientativa, ya que en la nota siguiente hacemos mención de un trabajo con una buena recopilación bibliográfica. Sobre la organización de los trabajadores urbanos y sobre las formas y lugares de trabajo, ver, por ejemplo: BALLESTEROS, M. Mundo artesano del siglo XV, Madrid, 1963; COLLANTES DE TERÁN, A. «El artesanado sevillano a través de los protocolos notariales», Les Espagnes Medievales. Aspects économiques et sociaux, Niza, 1983, 165-74; «Lápprenti dans l'Éspagne médiévale», Razo. Cahiers du Centre dÉtudes Mediévales de

Menjot²⁹ ha presentado una visión completa sobre el artesanado como grupo social en el reino de Castilla, centrándose fundamentalmente en tres puntos: el control de las actividades artesanales por medio de oficios, las categorías socioprofesionales y la remuneración del trabajo asalariado. Plantea como duran-

Niza. 14.1993, 87-102; CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. «Notas para el estudio de los aprendices en Córdoba a fines del siglo XV», Ifigea, 1, 1984, 49-55; «El papel de la mujer en la actividad artesanal cordobesa a fines de la Edad Media», El trabajo de las mujeres en la Edad Media Hispana, Madrid, 1988, 235-54; «Los residuos de origen industrial y su tratamiento en la Córdoba del siglo XV», La manufactura urbana i els menestrals (SS. XIII-XVI), Palma de Mallorca, 1991.41-54: «La femme dans lártisanat de la péninsule ibérique», Razo, Cahiers du Centre d'Etudes Medievales de Nice, 14, 1993, 103-114; CREMADES, C. M. «En torno a los contratos laborales concernientes a menores de edad. Cartas de soldada y de aprendizaje», Anales de la Universidad de Murcia, 3-4, 1984-5, 313-20; ESCOBAR, J. M. «Áreas comerciales e industriales en la Córdoba bajomedieval: su localización y evolución», II Congreso de Historia de Andalucía, Andalucía Medieval, Córdoba, 1994, II, 315-326; GONZÁLEZ ARCE, J. D. «Sobre el origen de los gremios sevillanos», Archivo Hispalense, 223, 1990, 45-65; IRADIEL MURUGARREN, P. «Vida pública y vida privada del artesanado medieval», XV Semana Internacional de Estudios Medievales, Barcelona, 1987; IZQUIERDO BENITO, R. «La organización gremial textil de Toledo en el siglo xv», En la España Medieval, 12, 1989, 191-203; MARTÍNEZ, M. «La organización laboral», La industria del vestido en Murcia (siglos XIII-XVI), Murcia, 1989, 207-353; MORELL, B. «Actividades Económicas», Mercaderes y Artesanos en la Sevilla del Descubrimiento, Sevilla, 1986,61-98; PESCADOR DEL HOYO, M. C. «Los gremios artesanos de Zamora», Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 75, 1968-1972, 184-200; 76, 1973, 13-60; 77, 1974, 67-101 y 449-520; y 78, 1975, 600-691; PRADOS, F. J. El contrato de aprendizaje, Granada, 1979. Sobre las corporaciones de oficios y el poder municipal: BERNAL, A. COLLANTES, A. GARCÍA BAQUERO, H. «Sevilla, de los gremios a la industrialización», Estudios de Historia Social, 5-6, 1978,7-307; COLLANTES DE TERÁN, A. «Los poderes públicos y las ordenanzas de oficios», La manufactura urbana i els menestrals (ss. XIII-XVI), Palma de Mallorca, 1991, 357-72; CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. «Poder municipal y control gremial. Legislación e impuestos en materia industrial del cabildo de Córdoba a fines del siglo XV». Ifigea, 5-6-1988-89, 173-206; «Intervención del municipio en la actividad industrial: alcaldes y veedores en la Córdoba del siglo XV», Arqueología do Estado. Formas de organização e exercicio dos poderes na Europa do Sul, Lisboa, 1988,1,193-212; DIEGO, M. T. «Los gremios granadinos a través de sus ordenanzas», En la España Medieval, 5, 1986, 313-42; JÚPITER, EQUIPO, «Las ordenanzas de la ciudad de Zamora, siglos XV-XVI», Studia Zamorensia, 3, 1982, 9-24; MORELL. B. «Actividades Públicas», Mercaderes y Artesanos en la Sevilla del Descubrimiento, Sevilla, 1986,177-200; PASCUAL, L. «Sobre las ordenanzas de los gremios en Murcia en el siglo XV». Murcia, 9, 1977, 132-141; VALVERDE, F. «Aproximación metodológica al estudio de las ordenanzas gremiales de Córdoba», Axerquía. Revista de Estudios Cordobeses, 14, 1985, 295-325. Sobre asociacionismo corporativo e instituciones asistenciales, CAVERO, G. Las cofradias en Astorga durante la Edad Media, León, 1992; COLLANTES DE TERÁN, A. «Solidaridades laborales en Castilla», Cofradias, Gremios, solidaridades en la España Medieval, Pamplona, 1993, 113-26; GA-RRIDO, J. C. Religiosidad popular en Jaén durante los siglos XV y XVI: Las cofradias, Jaén, 1987, LINAJE CONDE, A. Las cofradías de Sepúlveda, Segovia, 1986; MORELL, B. «Las cofradías», Mercaderes y Artesanos en la Sevilla del Descubrimiento, Sevilla, 1986, 172-76; SOLANO, E. «Piedad popular y asistencia a los pobres en la Baja Edad Media Peninsular: algunas cofradías de principios del siglo XVI en Jaén», Homenaje a Alfonso Trujillo, Santa Cruz de Tenerife, 1982, II, 333-70.

²⁹ MENJOT, D. «Los oficios en Castilla en la Baja Edad Media. Aproximación a los aspectos socioeconómicos», *Dominar y Controlar en Castilla en la Edad Media*, Málaga, 2003,193-215, donde recoge una abundante bibliografía a la que remito.

te el reinado de los Reyes Católicos se copian, compilan y ordenan multitud de ordenanzas, observándose un cierto interés en que los trabajadores de una misma profesión se agrupasen y redactasen sus ordenanzas. Esta reglamentación tenía como fin fijar unas normas de producción y evitar querellas internas. En cuanto al mundo del taller, destaca la enorme diversidad de su funcionamiento, dependiendo de los diferentes oficios. En general, confirma la tardía regulación del aprendizaje, la generalización de un examen a lo largo del siglo XV, y la no utilización de estos mecanismos como freno de acceso a la maestría. En cuanto al establecimiento de cifras en materia salarial se enfrenta a varios obstáculos como la multiplicidad de los modos de remunerar, variaciones estacionales, frecuencia del pago a destajo o retribución parcial o global en especie. Al lado de este trabajo, otros títulos recientes, específicos sobre localidades o sobre sectores concretos: textil, cuero³⁰... siguen enriqueciendo un rico panorama que cuenta con una abundante producción en el reino de Castilla como muestra la amplia bibliografía que recoge Ricardo Córdoba en sus Técnicas preindustriales³¹. En este trabajo, que supera con creces el ámbito cronológico del que ahora nos ocupamos, desarrolla ampliamente la idea de unos conocimientos técnicos dinamizadores de la propia sociedad medieval. A pesar de esta importancia y de los numerosos estudios existentes sobre estos aspectos, es sobre el propio grupo artesanal sobre el que se debe seguir insistiendo tal y como comentamos al final de estas líneas.

No de un modo muy diferente debemos contemplar la situación de la Corona de Aragón. También nos hallamos ante claros síntomas de recuperación económica: reactivación de la demanda, mejora de calidades, incremento de actividades según diversas modalidades regionales, multiplicación de ordenanzas—muchas de ellas publicadas—...Para su estudio, también contamos con excelentes estados de la cuestión—que facilitan enormemente nuestra tarea—como el que recientemente nos ha ofrecido Germán Navarro³². Presenta como característica más destacada en algunos de los países de la Corona, la superior función que juega el ciclo productivo específicamente urbano, centrado en ciudades dominantes, con importantes derivaciones en la definición de cada región

³⁰ CARRETERO, V. La artesanía textil y del cuero en la provincia de Málaga (1487-1525), Málaga, 1996; GONZÁLEZ ARCE, J. D. Gremios, producción artesanal y mercado. Murcia, siglos XIV y XV, Murcia, 2000 y Puñal, T. Los artesanos de Madrid en la Edad Media (1200-1474), Madrid, 2000.

³¹ CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. «Las técnicas preindustriales», en *Historia de la Ciencia y de la Técnica en la Corona de Castilla, Edad Media*, 2, dir. GARCÍA BALLESTER, L., Salamanca, 2002, 223-432, donde recoge una abundante bibliografia en la que se incluye también un epígrafe sobre ordenanzas publicadas.

NAVARRO ESPINACH, G. «El desarrollo industrial de Aragón en la Baja Edad Media», Aragón en la Edad Media, XVII, 2003, 179-212 y «La industria textil en los reinos de Aragón y Valencia en la Edad Media», XVII Congreso de Historia de la corona de Aragón, Barcelona, 2003, 1-17

económica como ya había apuntado Paulino Iradiel³³. El desarrollo de las actividades artesanales exigió la puesta en práctica de fecundas y complejas relaciones entre ciudades y sus territorios circundantes, logrando una elevada interacción de los espacios. También nos describe, un amplio panorama que, a nivel general, confirma el predominio de pequeños talleres con un sistema de producción familiar de pocos empleados, pero con mano de obra abundante procedente del servicio doméstico y del aprendizaje extracorporativo, a la vez que un lento ascenso del trabajo por encargo. Éste parece impuesto por el sistema mercantil de producción, que a la vez que determinó una fuerte tendencia a la salarización artesanal también favoreció el trabajo libre, no sujeto a más reglas que la capacitación personal en el oficio.

Por sectores artesanales concretos, nos muestra diferentes estados de la cuestión que cubren una amplia panorámica, desde la cerámica y la producción artística, a las construcciones públicas, hierro, trabajo del cuero³⁴... y como no, a la industria textil, cuyo estudio tanto en Aragón como en Valencia se ha enriquecido muchísimo en los últimos años. Han sido precisamente los trabajos del mismo Germán Navarro sobre la industria de la seda y de los textiles vegetales³⁵, y los de algunos de sus colegas³⁶ los que muestran este considerable avance. Él esti-

³³ IRADIEL MURUGARREN, P. «Ciudades, comercio y economía artesana», en *La historia medieval en España. Un balance historiográfico (1968-1998), XXV Semana de Estudios Medievales.* Pamplona, 1999, 649-51 y también «En El Mediterráneo occidental peninsular: dominantes y periferias dominadas en la Baja Edad Media», en *Áreas. Revista de Ciencias Sociales*, 1986, 64-77.

CORRAL LAFUENTE, J. L. «Problemática y metodología para el estudio de la cerámica medieval aragonesa», Actas de las Segundas JEAEA (Huesca, 1979). Zaragoza, 1980, vol. 1, 203-6; «Bases para el estudio de la cerámica medieval aragonesa (siglos X-XV)», Segundo coloquio Internacional de Cerámica Medieval en el Mediterráneo Occidental (Toledo 1981), Toledo, 1986, 39-42; LALIENA CORBERA, C. «En Torno a algunos problemas de ceronología y financiación del Gótico bajoaragonés», Homenaje a Federico Balaguer, Huesca, 1987, 65-80; IRANZO MUÑIO, M. T. «La construcción pública en la Edad Media», Caminos y comunicaciones en Aragón, Zaragoza, 1999, 121-33; FALCÓN PÉREZ, M. I. «La manufactura del hierro en Aragón en los siglos XIV-XVI», Actas de las Primeras Jornadas sobre Minería y tecnología en la Edad Media Peninsular, Madrid, 1966, 363-83 y «La manufactura del cuero en las principales ciudades de la Corona de Aragón (siglos XIII-XV)», En la España Medieval, 24, 2001, 9-46. Sobre el trabajo de mudéjares y judíos podemos ver: ÁLVARO ZAMORA, M.ª I. «El trabajo de los mudéjares y los moriscos en Aragón y Navarra: estado de la cuestión», Actas del VI Simposio Internacional de Mudejarismo (Teruel 1993), Zaragoza, 1995, 7-38 y BLASCO MARTÍNEZ, A. «El artesanado judío en el reino de Aragón», Razo. Cahiers d'Études Medievales de Nice, 14, 1993, 115-42.

NAVARRO ESPINACH, G. El despegue de la industria sedera en la Valencia del siglo XV, Valencia, 1992, La Industria y artesanado en Valencia, 1450-1525. Las manufacturas de seda, lino, cáñamo y algodón, Valencia, 1995 y Los orígenes de la sedería valenciacia (siglos XV-XVI), Valencia, 1999

³⁶ LLIBRER ESCRIG, J. A. y NAVARRO ESPINACH, G. «Industria textil del món rural. La Vall d'Albaida i El Comtat a les darreries del segle XV», *Almaig. Estudis i Documents*, VIII, 1992, 17-23; APARICI MARTÍ, J. IGUAL LUIS, D. y NAVARRO ESPINACH, G. «Emigrants del Maestrat i dels Ports a Castelló de la Plana (ss. XIV-XVI)», *Boletin del Centro de Estudios del Maestrazgo*, 47, 1994, 63-78; IRADIEL, P. IGUAL, D, NAVARRO, G. y APARICI, J. *Oficios artesanales y comercio en*

ma un saldo muy favorable para Valencia, ciudad que experimentó un mayor desarrollo, consituyéndose como modelo a imitar por otras ciudades como Zaragoza o Teruel. Insta también a que se evalúe el contacto que hubo con Cataluña e Islas Baleares, donde parecía predominar el trabajo de la lana, tal y como presentaron Manuel Riu, Joan Papell y Dominique Cardon, hace ya algunos años³⁷, mientras que Carmen Batllé, Margarita Tintó y Pere Freixas³⁸, seguían interesándose por la organización del trabajo tras las huellas de los estudios emblemáticos de Pierre Bonnassie y Claude Carrère sobre la ciudad de Barcelona a fines de la Edad Media³⁹; obras que junto a la coetánea de Mario del Treppo⁴⁰ supusieron un auténtico aldabonazo en el panorama historiográfico del momento.

3. Las fuentes de estudio

Con todos estos trabajos nos acercamos al mundo de *los medianos*. Para su estudio, el de su actividad y el de su organización profesional, hay que recurrir y se ha recurrido a unos fondos documentales muy específicos que se pueden dividir en tres grandes grupos; dos de ellos emanan de la administración —las series fiscales y judiciales— y un tercero, es de origen privado y está constituido por los documentos producidos por los propios hombres de negocios.

Los registros fiscales, generalmente vinculados al movimiento de un puerto, pueden presentar una rica variedad. Atañen a diferentes impuestos sobre el tráfico interior y exterior, a los derechos de aduanas pagados por las embarcaciones y los mercaderes, a rentas diversas o a multas percibidas por los agentes del puerto. Parecen pues, al menos en teoría, fuentes ideales, pero en la práctica, muestran su parcialidad: los controles son selectivos, reflejan solamente entradas o salidas, unas determinadas mercancías: cosas vedadas, otras específi-

Castelló de la Plana (1371-1527), Castellón, 1995 y APARICI MARTÍ, J. Producció manufacturera i comerç a Vila-real (1360-1529), Vila-real, 1996.

³⁷ RIU, M. «The wollen industry in Catalonia in the later Middle Ages», Cloth and clothing in Medieval Europe, London, 1983, 205-29; PAPELL, J. «La confraria de paraires de llana de Valls. Noticia Histórica», Acta Historica et Arqueologica Medievalia, 2, 1981, 133-42; CARDON, D. Technologie de la draperie mediévale d'après la reglamentation technique du Nord-ouest Mediterranéen (Languedoc, Roussillon, Catalogne, Valence, Majorque) XIII ème-XV ème siècles, Montpellier, 1990.

BATLLE, C. La crisis social y económica de Barcelona a mediados del siglo XV, Barcelona, 1973; TINTÓ, M. Els gremis a la Barcelona medieval, Barcelona, 1978; FEIXAS, P «La Girona menestral del siglo XV», Gremis i oficis a Girona, Girona, 1984. Para las islas, BARCELÓ CRESPI, M. «Problemática Del gremi dels tintorers devers 1478», IX Jornadas d'Estudis Histórics Locals. La manufactura urbana i els menestrals (ss. XIII-XVI). Palma, 1991, 223-34.

³⁹ BONNASSIE, P. La organización del trabajo en Barcelona a fines del siglo XV, Barcelona, 1975; CARRERE, C. Barcelona centre économique à l'époque des dificultés, 1380-1462, Paris, 1987.

⁴⁰ TREPPO, M. I mercanti catalani e l'espansione della Corona d'Aragona nel secolo XV. Nápoles, 1967

cas o aquellas que atañen a mercaderes de un determinado país... y además, es dificil encontrar series completas con cierta continuidad que nos ofrezcan una visión completa del movimiento de un puerto en un período concreto.

La documentación judicial es muy diferente. Proviene casi siempre de situaciones conflictivas y anómalas: litigios, reclamaciones. No suelen ser documentos sobre la contratación normal y pacífica, sobre detalles cotidianos de operaciones mercantiles, sino sobre la interrupción de esa cotidianidad por la violación de contratos, robos, piraterías, reclamaciones y protestas a nivel de reinos, señorios o municipios, expedientes de pleitos, sentencias de tribunales... También las concesiones del soberano, municipio o señor por evitarlas, reglamentaciones, licencias, salvoconductos, cartas de marca...

La documentación producida por los propios «hombres de negocios» puede resultar más atractiva, tanto la relacionada con su negocio como la que lo está con su vida privada. Así, diferentes contratos de trabajo, desde los contratos de aprendizaje como cartas de soldada, a los de transporte o a los de compañías que fijan negocios en común y en los que se mencionan tanto la aportación de cada uno de los socios (capital, inmuebles, herramientas...) como las actividades a las que se dedicarán y el reparto de sus ganancias o pérdidas, son documentos preciosos que nos reflejan junto a los arrendamientos, cartas de trueque, cartas de deuda, de poder, requerimientos, obligaciones de pago ... infinidad de detalles sobre las relaciones sociales, vecinales y laborales de nuestros hombres. A su lado, sus inventarios, testamentos, cartas de dote y arras... complementarían el marco de esas relaciones sociales, ilustrando fundamentalmente en ese caso, las de carácter conyugal y familiar. Toda esta documentación —auténticas piezas preciosas para el historiador— no se ha conservado desgraciadamente en su integridad, ya que se redactaron privadamente, y también, por la práctica vigente en la época de destruir sistemáticamente los «papeles» una vez concluidas las operaciones que los habían generado. Las cartas de fletamento, los albaranes, los diferentes contratos perdían valor concluida la operación o negocio por lo que no merecía la pena guardarse. No se conserva más que en ocasiones en que han quedado registrados en un protocolo notarial constituvendo los fondos así denominados, havan ido a parar a un expediente judicial, o bien, hayan pasado a engrosar el ámbito de otros depósitos documentales de carácter señorial, eclesiástico o privado⁴¹. Es entonces, aquí, donde los podemos encontrar.

Si después de esta primera aproximación general, nos centráramos en un estudio sobre mercaderes y artesanos en la época de los Reyes Católicos, de la reina Isabel, nos encontramos en una situación de indigencia penosa en este tipo de fuentes, sobre todo en el reino de Castilla. Es bien conocida la desaparición

⁴¹ Parte de la documentación conservada en archivos señoriales (escrituras de compra-venta, arrendamientos, testamentos, cartas de dote y arras, contratos de aparcería...) está formado por escrituras notariales y lo mismo ocurre con parte de los fondos documentales de las instituciones eclesiásticas.

de los registros de la cancillería castellana, que a juzgar por los pocos vestigios que quedan, hubieran sido una fuente de primera importancia. No han tenido mejor fortuna las fuentes fiscales, especialmente las más directas. Las que pertenecían a los organismos centrales de la Hacienda Real sufrieron, salvo excepciones, la misma suerte que los registros de cancillería; las de los puertos, generadas in situ, y que algunas veces se cobijaban en los archivos municipales, o bien se conservan en los mismos o han seguido el mismo camino de otros fondos de este tipo: humedad, ratas, fuego... No obstante, siempre es posible el hallazgo de piezas que señalan el camino a seguir.

El Archivo General de Simancas conserva alguna de esta documentación directa emanada de los órganos centrales que ha sobrevivido a la desaparición de los fondos de la cancillería. Documentos de naturaleza judicial se encuentran en la sección Registro General del Sello⁴², que consiste en su mayoría en reclamaciones elevadas al Consejo Real por robos y asaltos, usurpaciones de rentas y derechos, cartas de marca y represalia... Esta documentación adolece de dos fallos: su versión de los hechos es unilateral, hecha por la víctima —siempre inocente— e incompleta, pues no suele conocerse el resultado final del proceso. Así todo, el hilo de las declaraciones e informes, aportan datos muy valiosos por constituir una información viva e involuntaria. Las secciones contables y hacendísticas, especialmente las de Escribania Mayor de Rentas, Diversos de Castilla, también Patronato Real⁴³ y Consejo Real, proporcionan una documentación valiosa, estudiada en su mayor parte, pero también por estudiar. Debemos destacar las series fiscales trabajadas en su día por Miguel Ángel Ladero⁴⁴.

El Archivo de la Chancillería de Valladolid⁴⁵, nos puede ofrecer una documentación muy interesante, una vez que ya se ha identificado a mercaderes y artesanos, ya que algunos litigios de éstos —sobre todo de mercaderes— se abrieron camino hasta la Chancillería sin haber sido solventados en instancias inferiores. Si así ocurre, contamos con una información única y viva, derivada fundamentalmente del testimonio de los diferentes testigos llamados para ilustrar el proceso. Algunos se limitan a responder a las diferentes preguntas de los interrogatorios con monosílabos o frases breves y cortantes, pero otros ilustran su testimonio con todo lujo de detalles, convirtiéndose en este caso, en auténticos filones de noticias que pueden hacer las delicias del investigador más exigente. Las escribanías de Ceballos Escalera en *Pleitos Civiles*, proporcionan múltiples

⁴² Con carácter general, ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS. Registro General del Sello, vols. I-XVI, Madrid, 1950- 1992, y estudios más pormenorizados resultan: AZNAR VALLEJO, E. Documentos canarios en el Registro General del Sello (1476-1517), La Laguna, 1981 o RUFO YSERN, P. Documentación andaluza en el Registro General del Sello (1463-1482), Huclva, 1996

⁴³ PRIETO CANTERO, A. Archivo General de Simancas. Catálogo V. Patronato Real (834-1861). Valladolid, 1946-1949.

LADERO QUESADA, M. A. La Hacienda Real de Castilla en el siglo XV, La Laguna, 1973.

⁴⁵ ARRIBAS GONZÁLEZ, M. S. Los fondos del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Valladolid, 1979

noticias sobre mercaderes burgaleses en ese período. También en *Ejecutorias* y *Sala de Hijosdalgo* se pueden encontrar noticias.

De la documentación municipal podemos esperar fundamentalmente una amplia información integrada por las ordenanzas municipales —generales o de oficios— y por los libros de actas capitulares, documentos que nos informan sobre todo de aspectos organizativos, corporativos, de cuestiones relativas al comercio y la hacienda local, y que también arrojan claras luces sobre la dimensión política del estamento mercantil. A su lado, no resulta nada desdeñable la documentación portuaria, ya comentada, y que puede resultar abundante en aquellas localidades beneficiadas con una amplía fachada marítima. Como pequeño botón de muestra, podríamos fijarnos en aquellas ciudades que jugaron un auténtico protagonismo en la época como pueden ser Burgos y Sevilla o algunos puertos vizcaínos y guipuzcoanos. En Burgos, por ejemplo, podemos destacar la sección de Libros de Actas Municipales y la Sección Histórica; ambas se complementan para informar sobre mercaderes, artesanos y sobre el comercio y la hacienda local, señalando el protagonismo político de su dinámico grupo mercantil burgalés⁴⁶. También se conservan piezas documentales que pertenecieron a instituciones vinculadas al comercio como el Consulado de Burgos⁴⁷, aunque los documentos de Reyes Católicos sean, como es lógico, una minoría.

Al Archivo Municipal de Sevilla nos podemos acercar a partir del catálogo elaborado por Antonio Collantes⁴⁸. Resulta muy interesante la información de la Sección Primera y del Tumbo de los Reyes Católicos⁴⁹. También las Ordenanzas de Sevilla⁵⁰, las Actas Capitulares y por supuesto, los Papeles del Mayordomazgo⁵¹. La investigación en la ciudad podría completarse en el Archivo Catedral⁵². En estos fondos se encuentran, sobre todo, referencias a dotaciones de capellanías y arrendamientos de casas.

⁴⁶ Ver con carácter general, MORATINOS PALOMERO, M. «Guía del Archivo Municipal de Burgos», en *La ciudad de Burgos*, Valladolid, 1985, 185-200. BONACHÍA HERNANDO, J. A. y PARDOS MARTÍNEZ, J. *Catálogo documental del Archivo Municipal de Burgos: Sección Histórica (931-1515)*, Salamanca, 1983.

⁴⁷ PEDRAZA PRADES, M. D. y BALLESTEROS CABALLERO, F. Catálogo de los fondos del consulado del Mar de Burgos, Burgos, 1990.

⁴⁸ COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, A. Archivo Municipal de Sevilla. Catálogo de la Sección 16. Diversos, Sevilla, 1977.

⁴⁹ CARANDE, R. y CARRIAZO, J. De M. El Tumbo de los Reyes Católicos del Concejo de Sevilla, Sevilla, 5 vols. 1968-1971 y FERNÁNDEZ GÓMEZ, M.; OSTOS SALCEDO, P. y PARDO RODRÍGUEZ, M. L. El Tumbo de los Resyes Católicos del Concejo de Sevilla. VI. 1478-1494, Madrid, 1997 y de los mismos autores, El Tumbo de los Reyes Católicos del Concejo de Sevilla, VII. 1494-1497, Madrid, 1998. Ver también, SANZ FUENTES, M. J. y SIMÓ RODRÍGUEZ, M. I. Catálogo de documentos contenidos en los Libros del Cabildo del concejo de Sevilla, Sevilla, 1975.

⁵⁰ Ordenanzas de Sevilla, Sevilla, 1975.

⁵¹ COLLANTES DE TERÁN, F. *Inventario de los Papeles de Mayordomazgo del siglo XV*, Sevilla, 1980.

⁵² RUBIO MERINO, P. Archivo de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral de Sevilla. Inventario General, Madrid, 1987.

Respecto a las localidades vizcaínas y guipuzcoanas debemos destacar el loable esfuerzo de la Sociedad de Estudios Vascos ofreciéndonos amplias colecciones con los fondos de sus diferentes archivos municipales que han ido publicándose sin interrupción desde 1987⁵³, y que incluyen también, en ocasiones, archivos de diferentes cofradías de oficios relacionados con el mar⁵⁴.

En los Archivos de Protocolos vamos a encontrar una gran parte de la documentación que presentamos como producida por los propios hombres de negocios. Andalucía aparece al respecto como una región claramente favorecida en el conjunto de la Corona de Castilla, pues tiene el privilegio de contar, como recientemente ha expuesto con claridad Ricardo Córdoba⁵⁵, con unos fondos notariales extraordinarios tanto en número como en diversidad, sobre todo si se compara con los conservados en otros territorios castellanos, y que corresponden al período aquí estudiado, segunda mitad del siglo XV. En Sevilla, varias tesis de licenciatura, leídas en los últimos años en el departamento de Historia Medieval de esa ciudad, y que aún permanecen inéditas⁵⁶, pueden facilitarnos enormemente el camino de expurgar con más facilidad los oficios que conservan documentación de finales del siglo XV, así como la información que proporcionan José Bono, Carmen Bono Unguetti, Francisco Morales Padrón o Klaus Wagner⁵⁷, y que se com-

HIDALGO DE CISNEROS AMESTOY, C., LARGACHA RUBIO, E., LORENTE RUIGÓMEZ, A., MARTÍNEZ LAHIDALGO, A. Colección documental del Archivo Municipal de Portugalete, Bilbao, 1987, Libros de decretos y Actas de Portugalete (1480-1516), Bilbao, 1988, Colección documental del Archivo Municipal de Durango, I, II, III, IV, Bilbao, 1989 y Colección documental del Archivo municipal de Valmaseda (1372-1518), Bilbao, 1990. ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, J., HIDALGO DE CISNEROS, C., LORENTE RUIGÓMEZ, A., MARTÍNEZ LAHIDALGO, A. Colección documental del Archivo Municipal de Lequeitio, t. II (1475-1495) y III (1496-1513), Bilbao, 1992 y Colección Documental del Archivo Municipal de Orduña (1271-1510), Bilbao, 1994. AYERBE IRIBAR, M. R. Documentación medieval del Archivo municipal de Azkoitia (m.s. XI-1500), Bilbao, 1993. LARRANAGA ZULUETA, M. y TAPIA RUBIO, I. Colección documental del Archivo Municipal de Hondarribia, t. I (1186-1479), Bilbao, 1993. DÍAZ DE SALAZAR FERNÁNDEZ, L. M. Colección diplomática del concejo de Segura (Guipúzcoa) (1290-1500), Bilbao, 1993.

ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, J., HIDALGO DE CISNEROS AMESTOY, C., LORENTE RODRÍGUEZ, A., MARTÍNEZ HIDALGO, A. Colección Documental del Archivo de la Cofradía de pescadores de la villa de Lequeitio (1320-1520), Bilbao, 1991

⁵⁵ CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. «Un reflejo de la sociedad bajomedieval en los protocolos notariales de Andalucía», ofrece una excelente panorámica de los mismos, así como de sus posibilidades de estudio. También datos comparativos de diferentes archivos de protocolos castellanos.

⁵⁶ Me refiero a los trabajos de FERNÁNDEZ DE LIENCRES SEGOVIA, C. M. El protocolo de Francisco Sánchez (1472). Estudio y regesta documental, Sevilla, 1987; GARCIA PASTOR, P. Protocolos Notariales (1441-1494): las actividades artesanales, Sevilla, 1987; HERMOSO MELLADO-DAMAS, M. Los protocolos notariales (1485-1488): el mercado inmobiliario en Sevilla en la segunda mitad del siglo XV, Sevilla, 1987 y HERRERO GRILLE, C. El abastecimiento de carne y pescado en Sevilla a fines del siglo XV, Sevilla, 1987. Estos trabajos constituyen memorias de licenciatura inéditas.

BONO, J. y UNGUETTI BONO, C. Los protocolos sevillanos de la época del Descubrimiento, Sevilla, 1986; MORALES PADRÓN, F. «Canarias en el Archivo de Protocolos de Sevilla», Anuario de Estudios Atlánticos, 7 y 8, 1961-1962, 239-338 y 355 492; WAGNER, K. Regesto de documentos del Archivo de protocolos de Sevilla referentes a judíos y moros, Sevilla, 1978. DE MORALES PADRÓN, también resulta útil Los Archivos Parroquiales de Sevilla, Sevilla, 1982.

plementaría con los magníficos estudios de Blanca Morell⁵⁸ para la Sevilla del Descubrimiento, que se escapan a nuestro marco cronológico, con los de Antonio Collantes⁵⁹ y con aquellos referidos a otras localidades andaluzas a las que llegamos a través de los trabajos de Ricardo Córdoba, José Antonio García Luján, Josefa Parejo, Pedro Porras o A. Unali, quien analiza la presencia de mercaderes y artesanos en Córdoba en esos años⁶⁰.

Dada esta situación, con las diferencias lógicas motivadas por la mayor proyección exterior de la actividad comercial, el peso de las fuentes indirectas y extranjeras puede ser grande. Y es gracias a la proyección exterior como podemos recurrir a fondos documentales de otros países que han tenido la fortuna de conservarlos mejor. Con el manejo de fuentes directas emanadas en los países con los que se mantuvieron relaciones comerciales: Inglaterra, Flandes, Italia... es cuando la documentación indirecta cobra más valor. Todo viene bien y puede ser valioso.

Independientemente de una consulta directa de estos fondos, siempre posible, aunque difícil y costosa, se puede acceder a una buena parte de los mismos a través de colecciones documentales y repertorios de diferente tipo. Un buen ejemplo de estas colecciones documentales lo consituyen, por ejemplo, los *Cartularios* flamencos. Así, el *Cartulaire de l'Ancien Consulat d'Espagne à Bruges. Première partie, de 1280 a 1550*⁶¹ y otras obras de ese tipo que reflejan fondos del Archivo Municipal de Brujas⁶², que se complementan con la documentación de Amberes a la que se puede acceder a través del trabajo de Renée Doehaerd⁶³, mientras que los de Smit y Unger nos acercan al tráfico en el delta del Escalda e isla de Walchelen⁶⁴.

MORELL, B. Contribución etnográfica del Archivo de Protocolos: sistematización de fuentes para una etnología de Sevilla (1500-1550), Salamanca, 1981. Mercaderes y artesanos en la Sevilla del Descubrimiento, Sevilla, 1986.

⁵⁹ COLLANTES DE TERÁN, A. «El artesanado sevillano a través de los protocolos notariales», Les Espagnes Medievales. Aspects économiques et sociaux, Niza, 1983, 165-174 y «L'apprenti dans l'Espagne mediévale», Razo, 14, 1993, 87-102.

CÓRDOBA DE LA LLAVE, R La industria medieval cordobesa UNALI, A. Mercanti e artigiani italiani a Córdoba nella seconda metá del Quattrocento, Bolonia, 1984. GARCÍA LUJÁN, J. A. Mercaderes y artesanos italianos en Córdoba (1470-1523), Bolonia, 1987; GARCÍA LUJÁN, J. A. CÓRDOBA, A. «Mercaderes y artesanos italianos en Córdoba (1466-1538)», Presencia italiana en Andalucía. Siglos XIV-XV. Sevilla, 1989, 229-321; RELAÑO, R. «García Sánchez, un mercader cordobés del siglo XV», Ifigea, 9, 1993, 141-54; PAREJO, M. J. «Jerarquías sociales y estructuras urbanas en Úbeda a fines de la Edad Media (1466-1538)», La peninsula Ibérica en la época de los Descubrimientos, Sevilla, 1997, vol. II, 1287-1300; PORRAS ARBOLEDAS, P. A. «Medios de pago y cuentas mercantiles en el comercio tardomedieval (Jaén, 1479-1527)», Revista de la COCI (Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia Jaén), 10, 1994, 15-55.

⁶¹ GILLIODTS VAN SEVEREN, L. Cartulaire de l'Ancien Consulat d'Espagne à Bruges. Première partie, de 1280 a 1550.

⁶² GILLIODTS VAN SEVEREN, L. Cartulaire de l'ancien Grand Tonelieu de Bruges, 2 vols., Brujas, 1908-0 y Cartulaire de l'ancien Étaple de Bruges, 2 vols., Brujas, 1903-6

⁶³ DOEHAERD, R. Études anversoises. Documents sur le commerce international à Anvers (1488-1514), 3 vols., París, 1963.

⁶⁴ SMIT, H. J. Bronnen tot de Geschiedenis van der handel met Engeland Schotland en Iereland... 1485-1585, 2 vols., La Haya, 1942; UNGER, W. S. Borneen tot de geschiednis van Middelburg

También conocidos y muy utilizados para este periodo resultan las cuidadas recopilaciones de los *Calendar*⁶⁵ ingleses, a los que se añaden fuentes locales como las de Southampton⁶⁶ y documentación portuaria de Bristol o Plymouth⁶⁷.

Los Monumenta Henricina y los Descobrimentos Portugueses⁶⁸ son dos excelentes colecciones portuguesas que recogen todo el material relacionado con el mar, tanto del Archivo de la Torre de Tombo de Lisboa como de archivos municipales del país vecino. Constituyen, por tanto, una excelente ayuda, así como los diferentes repertorios de los archivos de la Francia atlántica, desde los más antiguos como Marsella, Burdeos o Rouen⁶⁹ a los trabajos más recientes pero ya clásicos: el de Bernard para Burdeos, Trocmé Delafosse para la Rochela, Touchard para Bretaña y Mollat para Normandía que publican amplios apéndices documentales⁷⁰. Todos ellos ponen a disposición del historiador interesado en el tema unas amplísimas series de documentos, que siempre van a facilitar nuestro tra-

in den Landsheerlijken Tijd, 3 vols. La Haya, 1923 y «Rekening van der invaer van aluin in de Schelddelta 1473-1475», Economish-Historisch Jaarback, 1935, 75-88

Calendar of the Close Rolls, 1272-1500 (47 v.) London, 1892-1956; Calendar of Letters, Despatches and State Papers, relating to the negociations between England and Spain, preserved in the Archives at Simancas and elsewhere, Henry V. 1485-1509, vol. I, London, 1862; Calendar of Miscellaneous Inquisitions. Henry III-Henry V (7 v.), London, 1916-1968; Calendar of the Patent Rolls 1232-1509 (52 v.), London, 1891-1916; Calendar of the Patent Rolls. Henry IV, Nendeln, 1971; Calendar of the State Papers relative to English Affairs existinf in Venice and northern Italy, ed. E Brown, vol. I, London, 1864. Del mismo tipo: RYMER, Th. Foedere, Conventiones, letterae et cuiscumque generis acta publica, Inter. Reges angliae et alios quosvis imperatores, reges, pontifices, principes, vel comunitates ab inetute saeculo duodecimo VIX anno 1101 ad nostra usque tempore, habita aut tractata, 2.ª ed., VIII, Londres, 1727.

⁶⁶ QUINN, D. B.-UDDOCK, ALWYN A. (ed.) The port or local customs accounts of Southampton in the Reign of Edward IV, 2 vol., Southampton, 1937-38

⁶⁷ CARUS-WILSON, E. M. *The overseas Trade of Bristol in the Later Middle Ages*, Bristol, 1937; WORTH, R. K. *Calendar of the Plymouth Municipal Records*, Plymouth, 1893.

⁶⁸ Monumenta Henricina, 11 vol.., Coimbra, 1960-70; MARQUES, J. MARTINS DA SILVA (ed.) Descubrimientos Portugueses. Documentos para a sua historia publicados e prefaciados por J. Martins da Silva Marques, vol. III (1461-1500), Lisboa, 1971.

BEAUREPAIRE, Ch. DE ROBILLARD DE, Inventaire sommaire des Archives de la ville de Rouen anteriores à 1790, Rouen, 1880; BLANCHARD, R. Documents inédits sur le commerce de Marseille au Moyen Âge, 2 vol., Marseille, 1884; CARTE, T. (ed.) Catalogue des rolles gascons, normans et françois conservés dans les archives de la Tour de Londres, 2 vol., London, 1743; DULAUNNÉS-DUVAL, M. (ed.) Registre de la comptablie de Bordeaux 1482-83, transcrit por M. Dulaunnes-Duval, Archives Historiques du département de la Gironde, vol. L, Bordeaux, 1915; NELIS, H. Chambre Des Comptes de Lille. Catalogue des Chartes du Sceau de l'Audience (Archives Générales del Royaume), Bruxelles, 1915; PEYRONNET, G. Les sources de l'histoire medievale de la Bretagne en Angleterre, Annales de Bretagne, LXXX (1973), 245-58; LXXXV (1978) 25-32; LXXXVI (1979) 27-37; LXXVII (1980) 5-15; y Registres Gascons. Archives municipales de Bayonne. Déliberations du Corps de Ville (1474-1514), Bayonne, 1896.

⁷⁰ BERNARD, J. Navires et gens de mer à Bordeaux (vers 1400-vers 1550), 3 vols., Paris, 1968; TROCME, E.-DELAFOSSE, M. Le commerce rochelais de la fin du XV siècle au debut du XVII siècle, Paris, 1952; TOUCHARD, H. Le commerce maritime breton à la fin du Moyen Age, Paris, 1967; MOLLAT, M. Le commerce maritime normand à la fin du Moyen Âge, Paris, 1952.

bajo supliendo, en ocasiones, la presencia directa en los archivos correspondientes⁷¹.

En general, esta documentación recoge fielmente el entramado de unas complejas relaciones, protagonistas del azaroso juego político económico del momento: privilegios, concesiones, salvoconductos, cláusulas comerciales en las treguas y tratados... en las que insisten las grandes colecciones documentales hispanas -clásicas para este periodo- elaboradas por Luis Suárez y Antonio de la Torre⁷², cuyos aspectos generales podríamos considerar convenientemente fijados e incluso invariables. Pero también muestran las rutas, las mercancías, los mercaderes... que durante el período que abarca este trabajo, comercian con o desde estos países. Muchos nombres y detalles que pueden tener un significado mayor gracias a una identificación previa. Serían como piezas de un puzzle gigante que por fin podemos encajar. Resultaría conveniente realizar nuevas lecturas de algunos de los documentos que ofrecen estas grandes colecciones ya que cobrarían sentido matices que hubiesen pasado totalmente desapercibidos, pues muy diferentes son los intereses y enfoques de los investigadores. ¿Qué ocurriría si nos fijásemos más que en los envíos de lana o hierro en los de las cargas complementarias, otras mercaderias, que siempre acompañaban nuestras exportaciones? ¿o si comprobásemos la identificación y relaciones de parentesco o laborales entre los castellanos establecidos en Bruias y los que en esos mismos momentos engrosan las primeras filas de las oligarquías mercantiles en algunas ciudades hispanas? Un buen ejemplo de esas nuevas posibilidades lo constituve el trabajo de Margarita Sánchez Martín sobre diferentes aspectos de la vida privada de los castellanos establecidos en Flandes siguiendo la información del Cartulario del Antiguo Consulado de España en Brujas⁷³.

Si la documentación castellana es en general pobre, indirecta y dispersa, los grandes archivos de la antigua Corona de Aragón, ofrecen magníficos fondos de todo tipo, pero especialmente fiscales y notariales que reflejan específicamente tanto el tráfico portuario como las actividades artesanales⁷⁴. En Barcelona, el

Además de la ya citada, GÓMEZ PÉREZ, J. Guía de los Archivos de Estado italianos, Madrid, 1962; BERRANGUER, H. Guide Des Archives de la Loire-Atlantique, Nantes, 1962; BRUCHET, M. Archives Départementales du Nord. Repertoire numerique. Serie B (Chambre de Comptes de Lille), 2 vol., Lille, 1921; BREAD, Ch. Les Archives de la ville de Honsleur, Paris, 1885.

⁷² SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Política Internacional de Isabel la Católica. Estudios y Documentos, 6 vols., Valladolid, 1965-2002; SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. y TORRE, A. Documentos referentes a las relaciones con Portugal durante el reinado de los Reyes Católicos, Barcelona, 1958-1963; TORRE, A. Documentos sobre las relaciones internacionales de los Reyes Católicos, Barcelona, 1949-1966.

SÁNCHEZ MARTÍN, M. «Mercaderes burgaleses en Flandes. Actividad económica y vida privada según el Cartulario del Antiguo consulado de España en Brujas. (Primera parte de 1280 a 1550)», en La Península Ibérica en la Era de los descubrimientos, 1391-1492, Actas de las III Jornadas Hispano Portuguesas de Historia Medieval, Sevilla, 1991, 453-68, donde se fija en la coincidencia de apellidos entre los mercaderes allí establecidos con la composición del gobierno municipal burgalés durante el reinado de los Reyes Católicos.

⁷⁴ Con carácter general, CONDE, R. «La documentación para el estudio del comercio bajomedieval catalán, problemas y perspectivas», *Anuario de Estudios Medievales*, 10, 1980, 653-58.

Archivo de la Corona de Aragón, cuenta por ejemplo, con los registros del Ancoratge, a partir de los cuales se obtiene el movimiento de embarcaciones entrantes en Barcelona. Empezado a escribir a finales de los años treinta del siglo XV, tiene lagunas que desaparecen a partir de los años 80, por lo que nos interesa especialmente. Otros registros portuarios interesantes son los de la sección del Maestre Racional; en la sección de Generalitat, el Dret d'entrades e d'eixides se obtiene información sobre exportaciones. Secciones similares: Maestre Racional, Generalitat, Bailia, Varios pueden consultarse en el Archivo del Reino de Valencia, donde también puede localizarse una abultada sección de Protocolos Notariales que reproducen la inserción de la ciudad en los circuitos internacionales, dando fe de la multiplicación del capital mercantil e industrial. Los notarios valencianos copiaron capítulos de creación de compañías, de seguros, de protesto de letras de cambio, de contratos de servicio o de aprendizaje y de compraventas muy variados. Mercaderes y artesanos aparecen, además, frecuentando en esos años a unos mismos notarios para la elaboración de la mayor parte de sus escrituras, pudiéndose hablar en algunos casos, como el de Jaume Salvador, de una cierta especialización, a tenor de los trabajos de David Igual y Germán Navarro⁷⁵, buenos conocedores también del Archivo de Protocolos del Patriarca de Valencia, y en general, de los riquísimos fondos notariales de otras ciudades portuarias mediterráneas⁷⁶. Dentro de ellos, merece especial mención, cómo no, el Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona, en el que están señalados los protocolos en los que se pueden encontrar escrituras sobre comercio muy bien conocidos y trabajados por María Teresa Ferrer. Aquí aparecen para el período estudiado, los notarios Narcís Guerau Gili, Andreu Mir, Luis Carlos Mir o Pere Trier... a los que había que añadir el abundante fondo notarial del Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona.

El Archivo del Reino de Mallorca también nos ofrecerá registros relativos a impuestos ordinarios y extraordinarios susceptibles, incluso, de análisis estadisticos del movimiento del puerto, así como autorizaciones o concesiones de privilegio para comerciar con diferentes tipos de mercancías. Pueden resultar muy ilustrativos los libros de *Lezdas* de la sección *Real Patrimonio*. En el Archivo Capitular de esta misma ciudad, además de encontrar «fuentes fiscales», volvemos a encontrar de nuevo registros notariales con su gran aluvión de documentación privada.

Teniendo en cuenta toda esta posible información, se han identificado un gran número de mercaderes y artesanos, sus idas y venidas, sus actividades profesionales y privadas... detalles que han dejado rastro y que nos pueden llevar

Ambos nos lo ponen de manifiesto en sus trabajos, NAVARRO ESPINACH, G. Despegue de la industria sedera en la Valencia del siglo XV. Valencia, 1992; IGUAL LUIS, D. Valencia e Italia en el siglo XV. Rutas, mercados y hombres de negocios en el espacio del Mediterráneo Occidental, Castelló, 1998, o el algunos de los elaborados conjuntamente como «Los genoveses en España en el tránsito del siglo XV al XVI», Anuario de Estudios Medievales.

⁷⁶ Además de los ya comentados expresamente son importantes los fondos de este tipo del Archivo del Reino de Mallorca, Catedral de Barcelona, Castellón...

de unas fuentes a otras y trazar un perfil del conjunto social al que pertenecen. Su seguimiento es un trabajo lento y paciente, pero rentable, sobre todo a largo plazo, si queremos reconstruir con la mayor claridad posible el mundo artesanal y mercantil hispano. Creo que debemos seguir insistiendo en la conveniencia de estudios de corte prosopográfico. El punto de partida más adecuado para un mejor conocimiento del grupo, sería el conocimiento certero de la identidad de sus miembros. Resulta necesaria una individualización concreta: nombres y apellidos de mercaderes y artesanos localizados en los diferentes puntos de la geografía peninsular o extranjera que permitan posteriores análisis comparativos y visiones de conjunto con las lógicas adaptaciones de tiempo y lugar. ¿Hubo realmente diferencias en los hábitos de unos y otros? ¿de unas partes del reino a otras? Esta individualización previa es imprescindible y nos abre las puertas para estudios posteriores de todo tipo, pudiéndose encadenar y plantearse como eslabones en una línea evolutiva o cuentas de un collar. De unos rasgos demográficos: índices de nupcialidad, fecundidad, número de matrimonios, tamaños medios de las familias... a estudios de población: migraciones temporales o definitivas, de largo alcance o pequeño radio... que pueden resultar suficientes en sí mismos y a la vez facilitar el camino para dar un paso más en el estudio del grupo social. ¿Cuál era su organización familiar y cuáles sus relaciones de parentesco? De la mano de estas cuestiones y sobre todo de sus respuestas entramos en el mundo urbano del trabajo, ya que fue normalmente en el núcleo familiar o al menos en el de los más allegados donde se iniciaba el adiestramiento y se adquiría la primera formación profesional. Tampoco fue infrecuente que se superase el mismo. Surgen entonces cuestiones como sueldos, remuneraciones, tiempos de empleo, condiciones, lugares, herramientas, y técnicas de trabajo: también relaciones entre los miembros del grupo: maestro-oficial-aprendiz, principal-socios o compañeros-factores... y entre los diferentes oficios, niveles de renta... detalles sobre la vida laboral que se completarian con otros sobre sus ratos de ocio y esparcimiento, costumbres cotidianas y vida privada, donde ningún detalle, por nimio que parezca, debe despreciarse; vestido, aseo, alimentación, enfermedad, muerte...Toda esta información debidamente engarzada, es la que nos permitirá análisis cuantificadores, comparativos, y los sintetizadores tan insistentemente reclamados por todos los historiadores.